



**CASTILLOS EN EL HORIZONTE.
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DURANTE EL
FRANQUISMO¹**

**CASTLES ON THE HORIZON. CONSERVATION AND
RESTORATION DURING FRANCO'S REGIME**

ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR
RAFAEL VILLENA ESPINOSA
Universidad de Castilla La Mancha

Recibido: 05/09/2022

Aceptado: 06/11/2022

RESUMEN

Después de siglos de abandono, algunos castillos españoles atrajeron el interés por su recuperación en el contexto del romanticismo decimonónico. El siglo XX les dio una cierta protección legislativa, pero durante el franquismo estas fortalezas cobraron un especial valor simbólico que los vinculó al discurso ultranacionalista de la dictadura. No fue solo simbólico, también se puede rastrear un importante valor económico al ligarlos al despegue turístico del país en la década de los sesenta, tanto en su dimensión visual y paisajística, como convertidos en instalaciones hoteleras. Para ello fue preciso acometer su restauración que conllevó en ocasiones profundas transformaciones del espacio arquitectónico.

¹ Esta investigación se ha realizado en el marco de los proyectos "El patrimonio monumental en los folletos turísticos de la España franquista (1938-1964). Discursos visuales y simbólicos" (MINECO) PID2020-119719RB-I00/AEI/10.13039/501100011033 y "Conocer España durante del franquismo (1939-1975). Publicaciones comerciales e institucionales de carácter turístico" (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) SBPLY/21/180501/000286. Así como del Grupo de Investigación CONFLUENCIAS, 2020-GRIN-29109 (Universidad de Castilla-La Mancha).

Esta investigación aborda dichas cuestiones desde una perspectiva multidisciplinar -gracias a fuentes de archivo, fotográficas, hemerográficas y textuales- a partir de una propuesta de muestreo significativo en Castilla-La Mancha.

Palabras clave: Historia de la restauración, franquismo, turismo, castillos, nacionalismo.

ABSTRACT

After centuries of abandonment, some Spanish castles attracted interest due to their restoration in the context of the 19th century Romanticism. The 20th century gave them a certain legislative protection, but during Franco's regime these fortresses acquired a special symbolic value that linked them to the ultra-nationalist discourse of the dictatorship. It was not only symbolic, but also had an important economic value as they were linked to the country's tourist boom in the 1960s, both in terms of their visual and landscaping value, as well as their conversion into hotel facilities. To this end, it was necessary to undertake their restoration, which sometimes required deep transformations of the architectural space.

This research approaches these issues from a multidisciplinary perspective -thanks to archival, photographic, newspaper and textual sources- based on a proposal of significant sampling in Castilla-La Mancha.

Keywords: History of restoration, francoism, tourism, castles, nationalism.

INTRODUCCIÓN

El *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo* se refería en 1968 a la categoría de monumentos de arquitectura militar, que se enriquecía en España con una subclasificación siguiendo la establecida por el International Burgen Institute. Así, el documento se refiere a la indudable indeterminación en la tipología, que, más allá del castillo en su identificación habitual, pasa por torres, recintos amurallados, fuertes, edificios religiosos y civiles fortificados, entre otras diversas variantes². Esa enorme ambigüedad en la definición nos obliga a concretar al máximo el objeto de esta investigación que se centrará en el castillo tal y como lo define la RAE³. Por otra parte, no debemos obviar los límites cronológicos, pues,

2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Monumentos de arquitectura militar. Inventario resumido*, Madrid, 1968.

3 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Edición del

como lo refiere el propio *Inventario*, podríamos arrancar en el siglo VIII y concluir en 1914, cuando la “Gran Guerra” modificó sustancialmente las técnicas militares. Todo ello no quiere decir que, desde el punto de vista de la restauración, ámbito en el que se moverán estas páginas, no existieran también inversiones económicas destinadas a esas otras tipologías ya citadas.

En esta línea, hemos rastreado la información que proporciona la Asociación Española de Amigos de los Castillos (en adelante, AEAC) en su sitio web, de tal manera que se puede hablar de un total de 170 castillos en pie por toda la geografía de Castilla-La Mancha, algunos de los cuales serán objeto de análisis en este texto. Para entender la cifra, conviene considerar los datos totales de la AEAC que ascienden a 10 360 edificaciones en el país, desde batería a torre, pasando por castillos (tanto palaciegos como estrictamente militares), fuertes y recintos amurallados. En la actualidad se conservan unos 2000⁴. La pérdida patrimonial a lo largo de la historia es evidente y se produjo, mayormente, no por la acción bélica sino por el desmantelamiento como medida represiva o preventiva. Con todo, la circunstancia más significativa fue el progresivo abandono de las edificaciones.

Para el desarrollo de esta investigación, contamos con la documentación procedente del Archivo General de la Administración (AGA), fondos fotográficos rescatados de colecciones privadas y de la fototeca del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM), el *Boletín* de la Asociación⁵, así como con diversos materiales de los considerados *ephemera*. Además, el texto entronca con otras aproximaciones que ya hemos presentado anteriormente y con estudios desarrollados en el marco del Centro de Estudios (CECLM, en adelante)⁶.

Los últimos momentos de “gloria” de los castillos como fortalezas militares fueron la Guerra de Independencia y las guerras carlistas. El siglo XIX cerró este uso, pero abrió una nueva mirada sobre las edificaciones en el contexto del romanticismo desde las vertientes literarias o plásticas. En el

Tricentenario, 2019. [Consulta: 07/05/2022]. <https://dle.rae.es/castillo?m=form>.

4 Ver ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CASTILLOS, https://www.castillosdeespana.es/es/buscador-castillos?field_nombre_castillo_value=&field_provincia_value=All&field_municipio_value=&field_tipologia_value=All&field_estado_value=All&field_epoca_web_value=All [Consulta: 06/07/2022]. Ver también SCHNELL, P., “El inventario de arquitectura defensiva de la AEAC, un ejemplo de ciencia ciudadana en España”, en *Patrimonio cultural de España*, n° 9, 2019, pp. 81-94.

5 El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, en colaboración con la AEAC, ha llevado a cabo la digitalización de esta interesantísima fuente que se puede consultar por cualquier investigador en su Biblioteca Virtual. <https://ceclmdigital.uclm.es>.

6 ALMARCHA, E. y VILLENA, R., “Los castillos, ¿destino turístico?”, en *De Marco Polo al low cost: perfiles del turismo contemporáneo*, Madrid, La Catarata, 2020, pp. 69-90 y ALMARCHA, E. y VILLENA, R., “Una nación de castillos. Su restauración, imagen fotográfica y significado en el segundo franquismo”, *Vínculos de Historia*, n° 11, 2022, pp. 189-212.

horizonte del paisaje español se sucedían los castillos medievales, cuya ruina material y leyendas propició un creciente interés.

Imagen 1. Ruina del castillo de Polán (Toledo)



Fuente: Fototeca del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM).
Tarjeta postal, 1970.

1. NUEVA VIDA PARA LAS FORTALEZAS

En época romántica, con la revalorización de lo medieval, aumenta notablemente el interés de los viajeros por España. Puede citarse a Richard Ford, tanto a través de sus textos como de las ilustraciones que proyectaban una acentuada mirada sobre la situación de las edificaciones medievales, frecuentemente en estado ruinoso y siempre desde el discurso de lo pintoresco⁷. A la figura del inglés cabe añadir el contrapunto francés de Prosper de Mérimée, quien, al igual que el anterior, era un gran conocedor de nuestro país. En su retina quedó el impacto del castillo de Belmonte (Cuenca), en el que Eugenia de Montijo ya había invertido una importante cantidad con el fin de reacondicionarlo⁸. Frente

⁷ FORD, R., *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa*, Madrid, Turner, 1981 [1.ª ed. Londres, 1845] y REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, *Viajes por España, 1830- 1833* [Catálogo de exposición], Madrid, 2014.

⁸ MÉRIMÉE, P. “Carta a la Señora G. Delessert. Carabanchel, 3 de noviembre de [1859]”, en *Viajes*

a la restauración de Belmonte, el castillo de San Servando (Toledo), fue declarado monumento nacional unos años después, a pesar de la evidente ruina que presentaba y haber sido casi demolido⁹. Debe subrayarse que fue la primera arquitectura militar a la que se dotó de ese nivel de protección patrimonial.

Con el cambio de siglo, la situación de nuestros bienes culturales era muy frágil como puede deducirse del extenso número de elementos que se ponían a la venta y que fueron adquiridos por españoles y extranjeros. Así, Jorge [George Edward] Bonsor se hizo con el castillo de Mairena del Alcor (Sevilla) en 1902 para convertirlo en su vivienda y museo. No en vano, volvemos a encontrarnos con un gran conocedor de España, formado artística y arqueológicamente. El nuevo uso del castillo ejemplifica algunas de las propuestas que se generaron en las décadas siguientes con una clara apuesta por el turismo¹⁰.

Lo que inicia Bonsor tiene elementos en común con los de la Comisaría Regia de Turismo (1911-1928) y que se ampliaron luego por el Patronato Nacional de Turismo¹¹. La intervención en el toledano castillo de Oropesa podría ser el paradigma de esta situación. Declarado monumento en 1923, la intervención inicial no acometió el castillo propiamente dicho, sino el palacio adosado, pero interesa constatar que por vez primera una antigua fortaleza devenía en un moderno parador¹².

A la par que se empezaba a definir la red de paradores, el arquitecto, especializado en reconstrucción, Bodo Ehardt, recorría España (1930) para conocer nuestra arquitectura militar, sobre la que proyectó una mirada en cierto sentido "romántica", que se prolongó, pues, más allá del XIX¹³.

a España, Madrid, Aguilar, 1988 y *La naissance des monuments historiques: correspondance de Prosper Mérimée avec Ludovic Vitet*, Paris, Comité de travaux historiques et scientifiques, 1988. Para la restauración (ejecutada entre 1857 y 1870), el testimonio contemporáneo de TORRES, J., *Noticias conquenses: recogidas, ordenadas y publicadas*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1878.

9 ORDIERES, I., *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Cultural, 1995.

10 Ver MAIER, J., *Jorge Bonsor (1855-1930). Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología Española*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999 y GÓMEZ, A., "La llegada del turismo arqueológico a España. La excursión Carmona y los Castillo de los Alcores", en *Arte y turismo: la identidad en la configuración cultural de Europa*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 79-106.

11 Ver MENÉNDEZ, M. L., *El marqués de la Vega-Inclán y los orígenes del turismo en España*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2006 y *Visite España. La Memoria Rescatada*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2014.

12 ULLED, A., *La recuperación de edificios históricos para usos turísticos: la experiencia española*, Madrid, Tecniberia, 1986. Ver también RODRÍGUEZ, M. J., *La red de paradores. Arquitectura e historia del turismo, 1911-1951*, Madrid, Turner-Paradores, 2018.

13 Para conocer mejor al personaje, ORTUETA, E., "La mirada romántica del arquitecto alemán Bodo Ehardt y su viaje científico por los castillos de España (1930)", *Archivo Español de Arte*, n°

Tras la proclamación de la República, se multiplicó la protección de bienes patrimoniales, entre ellos, desde luego, los castillos. El Decreto de 3 de junio de 1931, amparado en la Ley de 1926, declaró un total de 789 monumentos, entre los que había 105 construcciones militares¹⁴. Dos años más tarde se avanzó por esta dirección, gracias a la Ley del Tesoro, en sintonía con la Carta de Atenas. Su Reglamento (1936) quedó sin ejecución debido al estallido de la Guerra¹⁵. Por otra parte, no puede obviarse que la contienda no les afectó singularmente, salvo excepciones como el Alcázar de Toledo.

Imagen 2. Castillo de Oropesa (Toledo)



Patio y salón principal del parador de Oropesa. Fuente: Fototeca del CECLM. Tarjetas postales, ha. 1960.

369, 2020, pp. 21-38.

¹⁴ *Gaceta de Madrid* (GM, en adelante), nº 155, de 4 de junio de 1931 y Real Decreto Ley del Tesoro arqueológico artístico nacional, GM, nº 227, 15 de agosto de 1926.

¹⁵ Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional, GM, nº 145, 25 de mayo de 1933 y Reglamento para la aplicación de la ley del Tesoro Artístico Nacional, GM, nº 108, 17 de abril de 1936.

2. LAS FORTALEZAS Y CASTILLOS COMO ELEMENTOS SIMBÓLICOS

Es fácil entender que una dictadura de raíz militar viera en las fortalezas algo más que piedras. Desde el Decreto de protección de 1949 podemos pulsar todo un nervio nacionalista en torno al significado simbólico de los castillos para el nuevo régimen. En este sentido, recordemos que el poder de Franco se consolidó, en cierta medida, con la toma del Alcázar de Toledo, edificio emblemático como pocos durante décadas y que no deja de ser una arquitectura defensiva, cuyas ruinas fueron protegidas desde 1937¹⁶. Con lo sucedido allí se generó todo un lugar de memoria extraordinariamente significativo para la propaganda franquista. Múltiples actos, visitas de personalidades y otras actividades contaron con la escenografía del Alcázar derruido, todo ello en aras de la “elocuencia de las ruinas”¹⁷.

El régimen no tuvo una política clara en cuanto a la reconstrucción del edificio. Desde fechas tempranas se procedió a costosísimas tareas de desescombro realizadas gracias a la mano de obra penada, con la voluntad de adecuar la ruina para hacerla visitable. Esto permitió su presencia continua en los medios de comunicación, ayudando en la definición de un elemento de primer orden para la formación y mantenimiento del mito. Entretanto se había tomado la decisión de reconstruirlo. El proyecto y obras fueron organizados por el cuerpo de ingenieros del Ejército, aunque canalizadas, con múltiples roces y controversias, por la Dirección General de Regiones Devastadas hasta su desaparición en 1959. El proceso fue muy lento y nos preguntamos si la parsimonia se debió a las dificultades económicas o a la voluntad expresa de mantener una escenografía, puesto que en España se realizaron desde los años cincuenta espectaculares obras de menor calado simbólico y coste importante. A finales de 1972, tres años antes de morir Franco, se completó la tarea.

El Alcázar es un caso singular, pero, en el contexto de la posguerra mundial, se aprobó una protección general de los castillos españoles, el Decreto de 1949, que contiene trazas de un relevante discurso nacionalista:

"Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se

16 ALMARCHA, E. y SÁNCHEZ, I., "El Alcázar de Toledo: la construcción de un hito simbólico", *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, nº 5, 2011, pp. 392-416.

17 ALMARCHA, E., "The Alcázar of Toledo and Brunete. Two sides of the same coin", en *Heritage in conflict. Memory, history, architecture*, Ariccia, Aracne editrice, 2015, pp. 109-124.

enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera, pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la Solicitud del nuevo Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza"¹⁸.

La normativa destila, como puede verse, reminiscencias románticas -al considerar la ruina en su valor estético-, referencias al pasado "glorioso" y la imperiosa necesidad de salvarlas por su afinidad con la esencia de la raza. Podemos constatar la sintonía entre este discurso y el de ciertas élites que estaban bien representadas en la AEAC, estrechamente vinculadas al poder. Por ejemplo, la Asociación reconoció el papel de Pilar Primo de Rivera por su "labor de exaltación de los castillos de La Mota, Las Navas del Marqués y Peñaranda de Duero"¹⁹.

A mediados de los sesenta perduraba ese valor simbólico que la dictadura proyectó en torno a los castillos. Basta repasar las páginas del libro que las Cajas de Ahorros publicaron sobre estos edificios:

"Ningún tema que conjugue lo cultural, lo artístico y lo histórico con carácter netamente nacional puede superar en rango permanente al de los castillos españoles... Entrañan tales monumentos sentido tan representativo de espiritualidad y belleza, reflejan de manera tan marcada aspectos esencialmente consustanciales al alma de la raza en su devenir secular, que nadie habrá insensible al poder emotivo que su solo nombre suscita"²⁰.

Otros textos abundaban igualmente en ese proceso de resignificación simbólica. Por ejemplo, la conferencia dictada por Francisco Layna en 1955 y publicada posteriormente por la AEAC. Allí encontramos alusiones al castillo como emblema de la España católica medieval, concretada en el caso de Sigüenza, cuya restauración defendía el influyente autor guadalajareño como una necesidad inminente²¹.

18 Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, BOE, nº 125 (5-5-1949).

19 *Boletín...*, nº 28 (1960), pp. 80-87, cita en p. 82. En la misma publicación se celebraba el 25 aniversario de la restauración del castillo de La Mota, nº. 58 (1967), pp. 398-399. Primo de Rivera ostentaba el título de condesa del Castillo de La Mota desde 1960 (BOE, nº 5, 6-1-1960, p. 229).

20 DOTOR, A., "Prólogo", en *Cien castillos famosos de España*, Barcelona, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1968, p. IX.

21 LAYNA, F., *El castillo-palacio de los obispos de Sigüenza (Guadalajara). Estado actual, necesidad de reconstrucción y destino que debe dársele*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1959, p. 3 singularmente. Otros ejemplos de este tipo de discurso en el que parece que salvar los castillos es salvar la nación los encontramos en BORDEJÉ, F., *Le château espagnol du Moyen Age*, Madrid, Direction Générale des Relations Culturelles, 1949; LOZOYA, Marqués de, *Castillos de España*, Barcelona, Salvat, 1967; SARTHOU, C., *Castillos de España (su pasado y su presente)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953 (3.ª ed.).

El valor simbólico estaba también mediatizado por el hecho físico de su frecuente ubicación en oteros, márgenes fluviales o de costas, por ejemplo, enclaves que facilitaban la vista de la construcción con toda su teatralidad de silueta recortada. En el contexto de la eclosión turística, esta perspectiva visual fue incorporada claramente²².

3. VIVA EL TURISMO

Como ya se ha indicado, 1949 marcó una fecha crucial para la conservación de los castillos, pues se convirtió en norma lo que parecía hasta entonces solo una cierta sensibilidad de algunos hacia estas edificaciones y su deterioro. Este podría deberse, básicamente, al abandono, derribo intencionado, expolio o erróneas intervenciones con pérdida de importantes elementos originales. A pesar de las labores de restauración que se han llevado a cabo desde entonces, actualmente es fácil citar un buen número de castillos por toda la geografía nacional y castellanomanchega que están todavía “esperando” algún trabajo de intervención²³.

La pérdida de valor de las arquitecturas militares permitió su transformación para otros usos, algunos de ellos ya detectados en tiempos muy anteriores, que continuaron durante el franquismo y llegan hasta hoy: cementerios, plazas de toros o palomares ilustrarían esta llamativa apropiación de espacios.

El franquismo introdujo una reutilización nueva de doble uso: la paisajística como referente visual para el viajero y la instalación de organismos del Estado en construcciones tan emblemáticas. Son los casos, entre otros, del castillo de La Mota (Valladolid, Sección Femenina), Belmonte (Cuenca, Frente de Juventudes), Maqueda (Toledo, Guardia Civil), Coca (Segovia, Escuela de Capacitación Agraria) o Torrelobatón (Valladolid, Silo del Ministerio de Agricultura).

Pero, más allá de esta variedad, centramos nuestro interés en el uso turístico. Fue ya en los años sesenta cuando se diseñó toda una estrategia oficial para orientar esta intervención del Estado, en lógica coherencia con la importancia económica que el sector tendría para el crecimiento español y su definitiva adecuación al capitalismo internacional. Nos referimos a un volumen de

22 Cfr. PARDO, M. A., *Un siglo de restauración monumental en los conjuntos históricos declarados de la provincia de Badajoz, 1900-2000*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Tesis doctoral, 2006.

23 Véase, por ejemplo, la abundante presencia de castillos en la lista roja de Hispania Nostra. <https://listaraja.hispanianostra.org/> [Consulta: 05/07/2022]. Entre los casos recogidos en Castilla-La Mancha, por ejemplo, el castillo de Alhambra (Ciudad Real).

documentación que se encuentra en el Archivo General de la Administración y que, de forma manuscrita, se denominó “Plan Navarro”²⁴. Ahí se fijaban una serie de criterios para seleccionar aquellos castillos que merecían inversiones económicas: “importancia histórica y de significación del espíritu nacional” (se primaban los de las Órdenes Militares o que hubieran albergado algún acontecimiento histórico especial, un dato muy importante para Castilla-La Mancha), “importancia arquitectónica y emplazamiento paisajístico” e “importancia turística”. Se iba, pues, más allá del general interés por el “sol y playa” que entonces existía, en lo que se puede considerar un temprano análisis de los límites para el desarrollo del turismo español. La evaluación tuvo en cuenta, por parte de una comisión creada a tal efecto, parámetros como la accesibilidad, cercanía a las vías de comunicación, estado de conservación o titularidad²⁵. Como resultado de todo ello se elaboraron unos presupuestos que deberían desplegarse cuatrienalmente. Siempre bajo la consideración de castillos y monumentos artísticos que estuvieran enclavados en zonas o lugares de interés turístico. Es decir, la rentabilidad económica de los nuevos espacios era un horizonte constante. Ya desde el principio se apuntó la posibilidad de hacer paradores de turismo, algunos de ellos se inauguraron durante el franquismo y otros siguen sin ejecutarse.

Evidentemente, no todo el esfuerzo se encaminó a crear establecimientos hoteleros, sino que hubo una gradación de intervenciones. Consistieron en la consolidación de la ruina o en recreaciones murales -más o menos acertadas- para reforzar la impronta de una península jalonada de castillos. El viajero que transitaba por las grandes vías de comunicación -en número creciente gracias a la popularización del automóvil- debía percibir este horizonte tan sumamente fotográfico. Citemos, en nuestra región, los casos de Alcalá del Júcar y Almansa (Albacete), Calatrava la Nueva y la Vieja (Ciudad Real), Alarcón y Garcimuñoz (Cuenca) Jadraque y Sigüenza (Guadalajara), Consuegra y Oropesa (Toledo), entre otros.

Parte de estos esfuerzos se fueron publicitando en folletos y guías, que contenían abundantes fotografías y que conforman todo un corolario de la

24 “Plan Navarro”, AGA (03) 005 51/11117. Ya nos referimos a este “plan” en trabajos anteriores. Ver VILLENA, R., “Orgullo y atracción: la inversión en restauración monumental tras la crisis autárquica”, en *Las crisis en la España del siglo XX: Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*, Madrid, Sílex, 2020, pp. 185-210. También en ALMARCHA, E. y VILLENA, R., “Una nación de castillos. Su restauración, imagen fotográfica y significado en el segundo franquismo”, *Vinculos de Historia*, nº 11, 2022, pp. 189-212.

25 Al inicio de 1963 se había creado la “Comisión para el estudio de la restauración y habilitación de monumentos histórico-artísticos emplazados en rutas y lugares de interés turístico”. De ella nos ocupamos en ALMARCHA, E. y VILLENA, R., “Una nación de castillos...”, pp. 197-198.

estrategia turística de la dictadura²⁶. También podemos entender las exposiciones como una acción más de difusión que se hicieron al respecto tanto en España como en el extranjero²⁷.

En un ámbito mucho más especializado, las fortalezas intervenidas tuvieron su espacio en las muestras que los ministerios correspondientes organizaron sobre la labor restauradora del Estado en 1958 y 1975²⁸. Concebidas con un indudable afán propagandístico, no dejan de ser también una excelente guía de la situación de nuestro patrimonio en dos momentos muy diferentes de la dictadura. En la primera, se expusieron en la sala 9 y se indicaba que había 151 castillos declarados -algo que, en realidad, sabemos que no es veraz pues existía una declaración genérica de todos en 1949-. Atendidos, pero no declarados, eran 65. En Castilla-La Mancha, se recogieron de Albacete (Almansa: obras de consolidación de la roca donde se asienta), Toledo (lienzos y puertas; pero no menciona el Alcázar; Seseña: privado, pero no indica la cantidad), Ciudad Real (puerta de Toledo). En las imágenes del catálogo, solo aparecía la puerta de Bisagra.

26 En estos momentos estamos desarrollando los proyectos de investigación "El patrimonio monumental en los folletos turísticos de la España franquista (1938-1964). Discursos visuales y simbólicos" (MINECO) PID2020-119719RB-I00/AEI/10.13039/501100011033 y "Conocer España durante del franquismo (1939-1975). Publicaciones comerciales e institucionales de carácter turístico" (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) SBPLY/21/180501/000286.

27 Ver ALMARCHA, E. y VILLENA, R., "Los castillos, ¿destino turístico?", en *De Marco Polo al low cost...*, especialmente pp. 80-83.

28 *Veinte años de restauración monumental. Catálogo de la Exposición*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1958 y *Patrimonio monumental de España: exposición sobre su conservación y revitalización*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1976. Estos catálogos supusieron el punto de partida para diversos proyectos de investigación en los que hemos participado los autores de estas páginas. "Restauración y reconstrucción monumental 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas". HUM2007-62699, "Restauración monumental y desarrollismo en España 1959-1975", HAR2011-23918", "Los arquitectos restauradores de la España del franquismo. De la continuidad de la ley de 1933 a la recepción de la teoría europea", HAR2015-68109-P. Todos ellos liderados por la profesora Pilar García Cuetos.

Imagen 3. Castillos de Maqueda (Toledo) y Belmonte (Cuenca)



En la imagen superior puede verse el patio del castillo reutilizado para la Guardia Civil y en la inferior una actividad del Frente de Juventudes con el castillo como horizonte. Fuente: AGA.

Por su parte, la exposición de 1975 tuvo otro cariz, ya que recogió intervenciones de muy diversos organismos, estatales y privados. El catálogo se refiere explícitamente a la dificultad para las labores por su ubicación y accesos

“situados en muchos casos alejados de núcleos de población, su recuperación y adaptación a nuevos usos, se hace prácticamente imposible la mayoría de las veces. Los elevados costos que cualquier obra de consolidación suponen, con una escasa «rentabilidad» frente a otras intervenciones, hacen que no se les preste a los Castillos la atención que merecen”²⁹.

Además, debe recordarse la participación directa del Ministerio de Información y Turismo en la recuperación de estas construcciones, uniendo nuevamente la rentabilidad económica y el valor simbólico. Igualmente, se perseguía potenciar áreas en declive, lo que podía repercutir en la salvaguarda de otros elementos. En cuanto a la representación de nuestra región, aparecían los castillos de Alcalá de Júcar y Chinchilla (Albacete), Calzada de Calatrava (Ciudad Real), de Alarcón y Belmonte (Cuenca), Sigüenza y Zorita de los Canes (Guadalajara), Parador de Oropesa y puerta de Alfonso VI (Toledo).

A todo ello, la AEAC había ido manifestando lo insuficiente que podía resultar el mantenimiento de los castillos de forma singular, abordándolo a través de las restauraciones, y no desplegando un sólido programa de rutas turísticas que los incluyera³⁰.

4. USOS Y ABUSOS DE LAS INTERVENCIONES

En las páginas siguientes nos ocupamos de algunas de las intervenciones acometidas en Castilla-La Mancha durante el período de estudio. Como se ha comentado anteriormente, actuaron en nuestro territorio diferentes organismos del nuevo estado y con cronologías muy alejadas, lo que determinó soluciones y usos de envergadura dispar.

Podemos empezar por aquellos casos que estarían en el perfil de su importancia histórica según el relato del régimen. En nuestro caso, el peso de las Órdenes Militares en todo el proceso de repoblación justificaba la inversión en los dos castillos que fueron sede de la Orden de Calatrava. Desde época temprana se ejecutaron pequeñas obras en el que había sido casa madre durante

29 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Catálogo Patrimonio Monumental de España...*, p. 16.

30 AMARO, C., “Las rutas de los castillos”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº 34, 1961, pp. 149-156.

más tiempo, el Sacro Convento de Calatrava la Nueva. Entre 1951 y 1973 se aprobaron quince expedientes con diferentes cuantías que siempre apuntaron como objetivo prioritario a la restauración de la iglesia. En las memorias de los proyectos podemos rastrear el modo de intervención en el templo con la intención de “devolverlo” a su estado inicial del siglo XIII. El arquitecto González Valcárcel indicaba que había sido muy restaurada desde el XV y que era pertinente eliminar esos añadidos. Especial protagonismo lo tuvo el rosetón de la fachada que había perdido toda la tracería, como se puede apreciar en la Imagen 4, suficientemente elocuente para cualquier persona que conozca el monumento. Además de Valcárcel participaron los arquitectos José María Rodríguez Cano y Víctor Caballero Ungría³¹.

Frente a las múltiples, aunque pequeñas, intervenciones en Calatrava la Nueva, el castillo de Calatrava la Vieja apareció más tardíamente en el horizonte restaurador³². El punto de partida era una práctica ruina y en un proyecto de gestión muy lenta (1972-1974) el arquitecto Santiago Camacho abordó la necesaria limpieza y consolidación de los escasos elementos murales que afloraban. La labor continuó en campañas posteriores fuera ya de nuestro período de estudio³³. Puede destacarse la indicación expresa en la memoria del expediente sobre la conveniencia de aprovechar aquellas piezas de época que aparecieran en el desescombros, anticipo de ulteriores planteamientos arqueológicos. En este sentido, recordemos que los arqueólogos no participaron en nuestro territorio en los proyectos hasta esa década.

31 Para Calatrava la Nueva, AGA, (03) 115 26/00025, 26/00216, 26/0268, 26/1979, 26/00149, 26/00358, 26/00247, 26/00373, 26/00349, 26/00316, 26/00028, 26/00219, 26/00049; (03) 005 51/11272, 51/11320.

32 Para Calatrava la Vieja, AGA (03), 115 26/00049, 26/00188, 26/01611, 26/00897, 26/00905.

33 Ver HERVÁS, M. A., *Conservación y restauración en Calatrava La Vieja (1975-2010)*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, tesis doctoral.

Imagen 4. Castillo de Calatrava la Nueva



Fachada e interior del Sacro Convento antes de su restauración. Pueden observarse tanto el impresionante rosetón como los añadidos interiores que se habían incorporado al edificio a lo largo del tiempo. Fuente: *Catálogo Monumental de la provincia de Ciudad Real*, 1917.

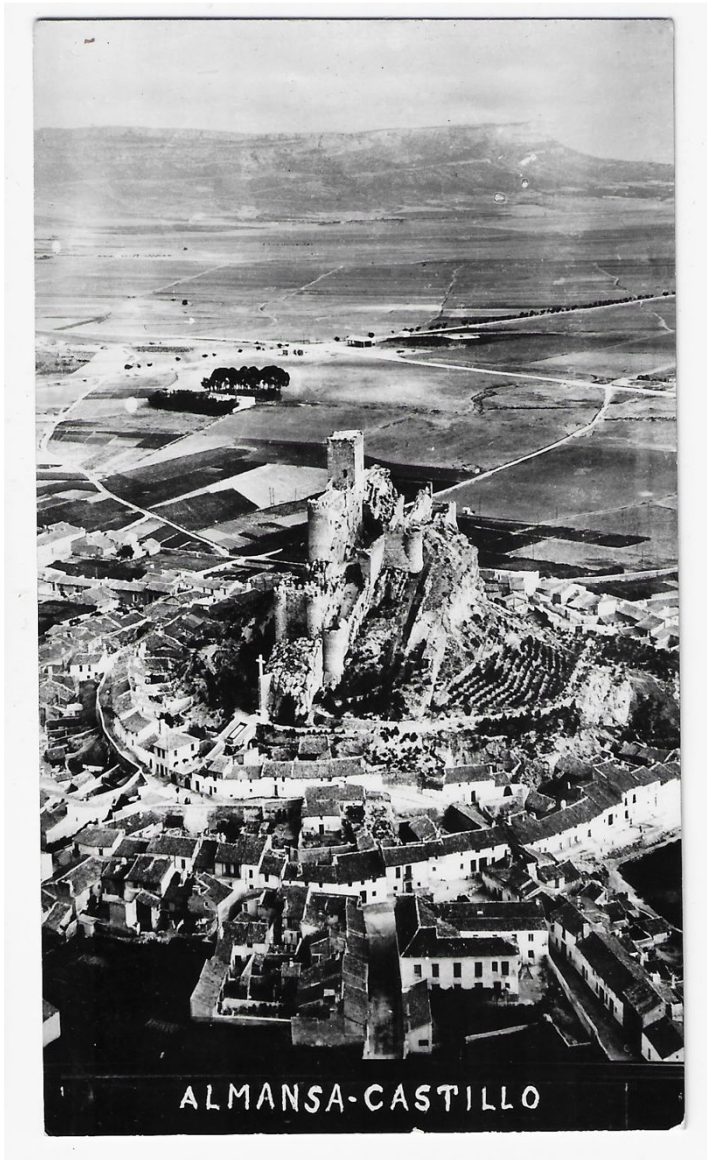
Estos dos castillos representan bien la idea del “Plan Navarro” sobre edificaciones de especial valor simbólico. En cuanto a las que destacan por su importancia arquitectónica y de emplazamiento paisajístico nos centramos en el muy singular castillo de Almansa (Albacete)³⁴. Se pusieron en marcha once proyectos entre los años 1953 y 1971, al cuidado de los arquitectos José Manuel González Valcárcel³⁵ y Víctor Caballero Ungría. Las directrices quedaban recogidas en el expediente de restauración de 1961: “precisa obras de restauración y consolidación, a fin de completar su planta y silueta, aumentando al mismo tiempo la seguridad de los visitantes, que en gran número acuden al Castillo, por su proximidad a la carretera general y gran facilidad de acceso”.

Se trata de un castillo roquero, de vital estrategia fronteriza y de paso entre la Meseta y la costa. Con una estructura constructiva insertada en la propia roca. Esta situación había generado a lo largo del tiempo problemas tanto en lo construido por el hombre como en la base natural. Así pues, los sucesivos proyectos se preocuparon por reforzar el asiento de la piedra y resolver los desprendimientos, frecuentes debido a las lluvias y heladas. Además, pusieron especial empeño en utilizar las técnicas y materiales originales o del entorno.

34 Para Almansa, AGA (03) 115 26/00135, 26/00245, 26/00276, 26/00312, 26/00368, 26/00372, 26/01545; (03) 005 51/11266; (05) 014 31/06009 y 31/06013.

35 Firmó el proyecto de 1963 como Arquitecto Conservador de los Castillos Españoles.

Imagen 5. Castillo de Almansa (Albacete)



La impresionante vista aérea permite comprender el enclave de la fortaleza en el entorno natural y entre las vías de comunicación. Fuente: Fototeca del CECLM. Tarjeta postal, 1959.

Su importancia visual, verdadera silueta en el horizonte, aparece recurrentemente en los diferentes expedientes, hasta el punto de llegar a modificar el sentido de la restauración para que fuera más fácilmente visible desde la nueva carretera. Todavía sigue impresionando la vista del monumento cuando nos aproximamos a la localidad manchega.

Finalmente, el tercer criterio que el plan ya citado contemplaba era el de la importancia turística y que condujo a la conversión de algunos castillos como paradores integrados en la red nacional. Nos hemos referido con anterioridad al de Oropesa (Toledo), el primer edificio monumental intervenido para esta finalidad y que durante la guerra civil -como otros muchos espacios del Patronato- fueron destinados a usos múltiples: cuarteles, hospitales de sangre, cárceles...³⁶ El uso hotelero tardó más tiempo en recuperarse que en otros casos. Encontramos un primer proyecto de adaptación en 1964 que culminó en su reinauguración dos años más tarde. Solo este expediente inicial se refiere a los trabajos arquitectónicos, ya que los otros diez que se conservan entre la documentación son fundamentalmente relativos a mobiliario, iluminación de las dependencias y ajustes presupuestarios³⁷.

El parador, ampliamente publicitado -como otros- en folletos y guías, pasó de tener 6 habitaciones en su primera etapa a contar con 24 en esta segunda, gracias a la incorporación del espacio ocupado por el cuartel de la Guardia Civil³⁸. Las obras estuvieron todo el tiempo a cargo del arquitecto Juan Luis Manzano Monís que amplió su superficie dentro del recinto del palacio del Virrey, aledaño a la estructura propia de la fortaleza. Debemos destacar que en el conjunto las salas comunes tienen un gran protagonismo, tanto en su configuración como en su ornato. Se caracteriza por aunar elementos recurrentes en los paradores más la inserción simbólica del retrato de Franco en un lugar preeminente (ver Imagen 2).

Claramente durante la década de los sesenta fue cuando se impulsó la estrategia estatal de ampliar el número de paradores a partir de edificios monumentales. En nuestro caso, recalamos en el castillo de Alarcón (Cuenca) o más precisamente en su torre del homenaje. La construcción ya había tenido dos

36 RODRÍGUEZ, M. J., "La red de alojamientos turísticos del Estado: génesis y desarrollo (1928-1940)", en *Visite España...*, pp. 222-241.

37 Para Oropesa, AGA, (03) 49.23 caja 46938 TOP 72/76, caja 46939 TOP 72/76, caja 46940 TOP 72/76; (03) 49.23 71/11586, 71/11587, 71/11589.

38 El espacio era propiedad del Ayuntamiento y cedido al Patronato Nacional de Turismo hasta que en 1947 se inició el proceso de expropiación que tardó tiempo en resolverse. En época democrática se abordó una actuación de ampliación que obtuvo en 1980 la medalla de oro de la asociación Europa Nostra.

primeras intervenciones en 1956 y 1957 para detener la ruina avanzada en la que se encontraba, así como restaurar las dos puertas de ingreso. Se realizó por la Dirección General de Bellas Artes de la mano de González Valcárcel³⁹. En su opinión el reaprovechamiento en la localidad de los materiales procedentes del castillo había sido una de las causas principales de su deterioro, algo que ya hemos apuntado anteriormente en la casuística general.

La construcción del parador se desarrolló a partir de cinco proyectos entre 1964 y 1967 (aunque la inauguración había tenido lugar en 1966), a cargo de los arquitectos Manuel Sainz de Vicuña e Ignacio Gárate Rojas. El primero de dichos proyectos es claramente el de la intervención arquitectónica, el último corresponde al ajuste contable y los intermedios fueron para la dotación del mobiliario y otros elementos decorativos.

En varios aspectos se trata de un caso singular. Antes de nada, porque se ubicó en una pequeñísima población, ya que en 1960 Alarcón tenía 680 habitantes (403 diez años después, cuando las obras habían acabado). Además, su singularidad viene dada por la propia configuración del espacio, una fortaleza situada en un espolón, con un torreón y tres crujías en forma de “u” que generaban un patio cuadrangular. En total, estamos hablando de 958,68 metros cuadrados según el proyecto. Las estructuras únicamente tenían como aprovechables los muros, dado que las cubiertas y forjados se habían derrumbado. La reducida capacidad del inmueble solo permitió la construcción de nueve dormitorios dobles para clientes en las dos plantas “elevadas” sobre la crujía de la cocina.

Durante el proceso de intervención la Dirección General de Bellas Artes indicó algunas modificaciones que el Ministerio de Información y Turismo debía tener en cuenta sobre las obras finales de la instalación hotelera. Así, se les obligaba a respetar las bóvedas de la torre del homenaje, a no abrir más huecos en los paramentos murales y a retrasar, al menos, 25 centímetros el perfil de la cornisa del edificio nuevo respecto al original. Parece claro que todas estas recomendaciones se hicieron en función de la tutela que ejercía Bellas Artes como monumento declarado.

Desde la Dirección de Administración Turística Española se cuestionó (junio de 1964) la viabilidad económica de este parador, debido a dos condicionantes. El primero, la falta de espacio para ubicar todas las dependencias auxiliares de un establecimiento turístico de ese nivel. En segundo lugar, también por la ubicación, alejada de las carreteras principales y del pantano, al

39 Para Alarcón, AGA (03) 49.23 71/11447; (03) 49.23 caja 46882 TOP 72/76.

parecer único atractivo turístico de la zona. Estas reticencias no paralizaron el proyecto y cabría preguntarse si no había detrás de la intervención otros intereses.

Imagen 6. Castillo de Alarcón (Cuenca)



Vista exterior del castillo y salón interior del mismo convertido ya en parador.

Contrastan vivamente la modernidad de la decoración mural de la derecha, la chimenea reinventada en esquina al estilo francés y el resto del mobiliario de carácter historicista. Fuente: AGA.

La adecuación de castillos como paradores nacionales en nuestro territorio culminó durante el franquismo con el proyecto de Sigüenza, iniciado en 1972 con un montante de casi cien millones de pesetas de la época. Una década antes ya se había puesto el foco sobre la fortaleza. Debemos citar, en este sentido, la interesante valoración del arquitecto Francisco Pons Sorolla en 1962 cuando, tras visitar la población, informaba al Director General de Arquitectura que

“...sería muy conveniente plantear también el problema del Castillo, inmenso conjunto que conserva pocos elementos de verdadero valor artístico. Su aspecto y situación actual es deplorable, lo que acusa aun más por el excepcional emplazamiento al final de la calle Mayor. Solo buscándole un destino que justifique el gran volumen de obra necesario, podrá afrontarse la

restauración de lo que conserva de interés”⁴⁰.

En 1963, 1968 y 1970 se realizaron intervenciones a cargo de González Valcárcel que consistieron en obras urgentes de consolidación de aquellos elementos con riesgo de derrumbe (puerta principal, torreones y algunos lienzos murales exteriores)⁴¹. En 1972 se aprobó el proyecto de conversión de la fortaleza en parador, bajo la dirección del arquitecto José Luis Picardo Castellón y que duraría hasta finales de 1976, a partir de una mera caja de muros en peligro cierto de colapso (ver Imagen 7).

Imagen 7. Castillo de Sigüenza (Guadalajara)



La vista aérea del castillo, antes de su restauración, demuestra que del mismo solo quedaban, prácticamente, los muros exteriores. Fuente: Fototeca del CECLM. Tarjeta postal, 1963.

40 Pons Sorolla era el arquitecto jefe de ciudades artísticas. La cita procede de AGA (03) 005 51-11811. Ver también CASTRO, M. B., “Arquitectura, ciudad e ideología. La recuperación de señas de identidad por Francisco Pons-Sorolla”, en *XVII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Barcelona, Atrio-Universitat de Barcelona-CEHA, 2017, pp. 395-413.

41 Para Sigüenza, AGA (03) 115 26/00124, 26/00172, 26/00344; (04) 74.03 caja 1509 TOP. 46/63201-63.405.

Sin duda, se trata de la intervención con mayor afán recreador del ideal de fortaleza medieval en el que también pesó la significación paisajística, dada su rotundidad volumétrica. Castillo y catedral constituían en la localidad las mejores representaciones del poder que se ejercían desde ella. Ambos edificios quedaban unidos por el eje de la calle Mayor que se abría en una gran explanada ante el castillo, acondicionada por la Dirección General de Arquitectura a partir de 1964.

El programa constructivo para un establecimiento turístico de este calado disponía de 6271 metros cuadrados en los que se pudo levantar sin ningún problema 98 habitaciones dobles y 7 sencillas (de ellas, 3 reservadas para los conductores), todas las dependencias necesarias para su funcionamiento, así como un gran salón-comedor (200 plazas). Siempre bajo los parámetros decorativos del denominado “estilo paradores”. Pero probablemente lo más llamativo del proceso de intervención sea la restauración de la puerta principal. Layna Serrano se había manifestado unos años antes al respecto de cómo debería hacerse:

“...parece obligado suprimir los antiestéticos e impropios tejadillos de los torreones; y en cuanto a las almenas de muros y torres deben ser rehechas en sencilla mampostería, pero no en su totalidad, pues parecería un «pastiche»; conviene dejar algunas «mellas» de trecho en trecho para que dé la sensación de obra antigua, incompleta como es natural debido al paso de los siglos”⁴².

En efecto, las sugerencias de Layna, una vez más⁴³, parece que eran conocidas por los ejecutores del proyecto al definir la imagen final de la intervención (ver Imagen 8).

42 LAYNA, F., *El castillo-palacio de los obispos...*, p. 21. El autor proponía en su conferencia de 1955 que el castillo podía ser una agradable estación de reposo o sanatorio por “Los aires sanos, el clima saludable, el museo artístico-histórico constituido por el conjunto urbano, más la variedad y encantos de sus pintorescos alrededores” (p. 22).

43 Así sucedió también con la restauración de la fachada del Palacio del Infantado en Guadalajara. Ver ALMARCHA, E., “Recobrar toda la belleza. El palacio del Infantado de Guadalajara”, en *Spain is different: la restauración monumental durante el segundo franquismo*, Cuenca, Genuève, 2019, pp. 271-292.

Imagen 8. Castillo y parador de Sigüenza (Guadalajara)



Las dos postales muestran el estado de la puerta de entrada al castillo antes y después de su transformación en parador.
Fuente: Fototeca del CECLM, ha. 1960 y ha. 1977.

5. CONCLUSIÓN

De todas las reutilizaciones que hemos documentado, el uso hotelero es el que indudablemente tensiona más los valores del monumento como tal. En realidad, podría afirmarse que es incompatible con el respeto a la concepción histórico-artística de las fortalezas.

La horquilla temporal del trabajo es muy amplia y, por lo tanto, parece lógica la evolución en cuanto a la concepción de los resortes teóricos que guiaron todas estas intervenciones. La restauración en estilo de resabios violletianos marcó notablemente los proyectos por la significación simbólica del medievo para el

franquismo. No obstante, la explotación económica de los edificios reforzó el abuso de los tópicos para un mayor impacto turístico. Por otra parte, las propias técnicas y materiales constructivos evolucionaron con el paso de los años. Inicialmente, la falta de medios obligó al uso de procedimientos tradicionales y, en cambio, al final del franquismo comprobamos el empleo de hormigón y hierro camuflados bajo una epidermis de mampostería y sillares.

Somos conscientes de que no hemos podido abordar todos los procesos de restauración en un período tan prolongado y en un territorio tan extenso como el de Castilla-La Mancha. En realidad, cada caso requeriría, probablemente, de un texto *ad hoc*. Nuestra pretensión, realmente, ha sido brindar una imagen caleidoscópica de estos proyectos que fuera suficientemente representativa de los cambios culturales y económicos del país, extrapolable a otros territorios.

Imagen 9. Castillo Alcalá del Júcar (Albacete)



Durante el franquismo el arquitecto responsable fue Víctor Caballero Ungría (proyecto de 1973). En época democrática tuvo nuevas intervenciones.

Fuentes: Fototeca del CECLM. Tarjeta postal (ha. 1960)
y fotografía propia (2010).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA, E., "The Alcázar of Toledo and Brunete. Two sides of the same coin", en *Heritage in conflict. Memory, history, architecture*, Ariccia, Aracne editrice, 2015, pp. 109-124.
- Almarcha, E. y Sánchez, I., "El Alcázar de Toledo: la construcción de un hito simbólico", *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, nº 5, 2011, pp. 392-416.
- ALMARCHA, E. y VILLENA, R., "Los castillos, ¿destino turístico?", en *De Marco Polo al low cost: perfiles del turismo contemporáneo*, Madrid, La Catarata, 2020, pp. 69-90.
- ALMARCHA, E. y VILLENA, R., "Una nación de castillos. Su restauración, imagen fotográfica y significado en el segundo franquismo", *Vínculos de Historia*, nº 11, 2022, pp. 189-212.
- AMARO, C., "Las rutas de los castillos", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº 34, 1961, pp. 149-156.
- bordejé, F., *Le château espagnol du Moyen Age*, Madrid, Direction Générale des Relations Culturelles, 1949.
- Dotor, A., "Prólogo", en *Cien castillos famosos de España*, Barcelona, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1968.
- FORD, R., *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa*, Madrid, Turner, 1981 [1.ª ed. Londres, 1845].
- Gómez, A., "La llegada del turismo arqueológico a España. La excursión Carmona y los Castillo de los Alcores", en *Arte y turismo: la identidad en la configuración cultural de Europa*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 79-106.
- HERVÁS, M. A., *Conservación y restauración en Calatrava La Vieja (1975-2010)*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, tesis doctoral.
- Layna, F., *El castillo-palacio de los obispos de Sigüenza (Guadalajara). Estado actual, necesidad de reconstrucción y destino que debe dársele*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1959.
- Lozoya, Marqués de, *Castillos de España*, Barcelona, Salvat, 1967.
- MAIER, J., *Jorge Bonsor (1855-1930). Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología Española*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.
- Menéndez, M. L., *El marqués de la Vega-Inclán y los orígenes del turismo en España*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2006.

- Mérimée, P. “Carta a la Señora G. Delessert. Carabanchel, 3 de noviembre de [1859]”, en *Viajes a España*, Madrid, Aguilar, 1988.
- Mérimée, P. *La naissance des monuments historiques: correspondance de Prosper Mérimée avec Ludovic Vitet*, Paris, Comité de travaux historiques et scientifiques, 1988.
- Miguel, C. y Ríos, M. T. (coords.), *Visite España. La Memoria Rescatada*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2014.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Monumentos de arquitectura militar. Inventario resumido*, Madrid, 1968.
- ORDIERES, I., *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Cultural, 1995.
- Ortueta, E., “La mirada romántica del arquitecto alemán Bodo Ebhardt y su viaje científico por los castillos de España (1930)”, *Archivo Español de Arte*, nº 369, 2020, pp. 21-38.
- PARDO, M. A., *Un siglo de restauración monumental en los conjuntos históricos declarados de la provincia de Badajoz, 1900-2000*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Tesis doctoral, 2006.
- Patrimonio monumental de España: exposición sobre su conservación y revitalización*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1976.
- REAL Academia de Bellas Artes de San Fernando, *Viajes por España, 1830-1833* [Catálogo de exposición], Madrid, 2014.
- RODRÍGUEZ, M. J., “La red de alojamientos turísticos del Estado: génesis y desarrollo (1928-1940)”, en *Visite España: La memoria rescatada*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2014, pp. 222-241.
- RODRÍGUEZ, M. J., *La red de paradores. Arquitectura e historia del turismo, 1911-1951*, Madrid, Turner-Paradores, 2018.
- SARTHOU, C., *Castillos de España (su pasado y su presente)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953 (3.^a ed.).
- Schnell, P., “El inventario de arquitectura defensiva de la AEAC, un ejemplo de ciencia ciudadana en España”, en *Patrimonio cultural de España*, nº 9, 2019, pp. 81-94.
- Torres, J., *Noticias conquenses: recogidas, ordenadas y publicadas*, Madrid, Imp. de la Revista de Legislación, 1878.
- ULLED, A., *La recuperación de edificios históricos para usos turística: la experiencia española*, Madrid, Tecniberia, 1986.
- Veinte años de restauración monumental. Catálogo de la Exposición*, Madrid,

Ministerio de Educación Nacional, 1958.

VILLENA, R., “Orgullo y atracción: la inversión en restauración monumental tras la crisis autárquica”, en *Las crisis en la España del siglo XX: Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*, Madrid, Sílex, 2020, pp. 185-210.

Esther Almarcha Núñez-Herrador

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha
Universidad de Castilla La Mancha
<https://orcid.org/0000-0002-4141-1530>
esther.almarcha@uclm.es

Rafael Villena Espinosa

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha
Universidad de Castilla La Mancha
<https://orcid.org/0000-0002-7006-7492>
rafael.vespinosa@uclm.es